MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10578

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, se ha establecido oficialmente el 27 de febrero como el Día Nacional del Tecnólogo Médico del Perú a través de la Resolución Ministerial N° 062-88-SADM, es esencial reconocer y conmemorar el invaluable trabajo realizado por estos expertos en el campo de la salud. Su dedicación y habilidades en la evaluación, tratamiento y rehabilitación de los pacientes, mediante una variedad de análisis y procedimientos, son cruciales para el adecuado funcionamiento de los servicios de salud en nuestra nación.

Que, se destaca que los tecnólogos médicos, distribuidos en seis áreas profesionales específicas, cubren una amplia gama de especialidades, que incluyen el Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, la Terapia Física y de Rehabilitación, la Terapia del Lenguaje, la Terapia Ocupacional, la Radiología y la Optometría. Esta diversidad refleja la complejidad de sus tareas y su dedicación al bienestar y la salud de los pacientes en todos los niveles de atención médica.

Que, se reconoce que los tecnólogos médicos no solo son pilares fundamentales en la prestación de servicios de salud, sino que también desempeñan un papel crucial como miembros clave en equipos multidisciplinarios de profesionales de la salud, siendo tal que su colaboración estrecha con otros expertos médicos garantiza una atención completa y de alta calidad, resaltando así su importancia en la promoción y salvaguardia de la salud de la población peruana.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación a los Tecnólogos Medicos del Perú, con ocasión de celebrar un aniversario más de creación institucional, el 27 de febrero del presente año.

ARTICULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de saludo en manos del señor MANUEL ALFREDO ERCILLA CHINCHAYAN, Decano Nacional del Colegio de Tecnólogos Medicos del Perú, y por su intermedio hacer extensiva al consejo directivo, y a todos los profesionales colegiados en esta orden, renovando su compromiso con la Tecnología Médica al país.

¡Feliz Día!, Tecnólogo Médico del Perú.

Lima, 26 de febrero del 2024

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-